



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través de los organismos pertinentes, solicite al Gobierno Nacional la concreción a la mayor brevedad del proyecto y ejecución de obra destinada a transformar la Ruta Nacional 205 en una autovía en el tramo comprendido entre Cañuelas y Saladillo, recorriendo los partidos de Lobos y Roque Pérez.

Sr. JORGE JESUS CRAVERO  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados de la  
Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

Esta inquietud surge en la región hace varios años por el incremento constante del tránsito vehicular y su secuela de accidentes importantes con pérdidas de vidas humanas y daños materiales significativos.

Durante este tiempo se realizaron muchas reuniones convocadas por los Intendentes de los partidos afectados contando en muchas de ellas con funcionarios y representantes de las fuerzas vivas-

En casi todos esos encuentros se elaboraron documentos que fueron elevados a las más altas autoridades solicitando invariablemente la inclusión de esta obra - teniendo en cuenta su importancia - entre las que merecían ser priorizadas .

Lamentablemente poco o nada ha trascendido sobre el tratamiento dispensado a estos pedidos.

Da la impresión que no se merita adecuadamente la importancia de esta ruta por la que transita gran parte de la producción de la Provincia de Buenos Aires y que por momentos colapsa en su capacidad favoreciendo el incremento de accidentes que por este tiempo alcanza valores inéditos .

Contribuyen consecuentemente a los resultados señalados el hecho de que estas rutas no fueron proyectadas para el parque automotor que hoy las transita; la velocidad que desarrollan, el tamaño de los vehículos de gran porte, y el crecimiento constante de la cantidad de unidades, son factores que agravan día a día el problema .

En los últimos meses hemos asistido a una campaña llevada a cabo por el Gobierno de la Provincia, de prevención de accidentes viales mediante el control



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

de vehículos y conductores, colocando radares en algunas rutas, preferentemente las turísticas. Es una medida positiva pero no suficiente si al mismo tiempo no garantiza rutas adecuadas y con buen mantenimiento.

La Agencia Nacional de Seguridad Vial en la estadística Nacional del año 2009 señala que hubo 90.851 siniestros de tránsito con víctimas, en los cuales fallecieron 3.865 personas. El seguimiento de las víctimas graves más factores de corrección interno elevan esa cifra a 7.364 personas fallecidas. Según datos de la organización "Luchemos por la Vida" en la Provincia de Buenos Aires se produce el 38.16% de las muertes.

Los datos referidos por su contundencia, me exime de todo comentario.

El presente proyecto es reiterativo de otros anteriores sobre el mismo tema e intenta reflejar la inquietud de los habitantes de los pueblos afectados y de los pueblos lindantes que utilizan la misma ruta, al tiempo que expresa el acompañamiento de esta H. Cámara a las gestiones que con el mismo objetivo llevan a cabo los Señores Intendentes de Cañuelas, Lobos, Roque Pérez y Saladillo.

Por las razones expuestas, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto.

  
Sr. JORGE JESUS CRAVERO  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados de la  
Pcia. de Buenos Aires

HONORABLE CAMARA DE CIUDADOS  
DE LA PCIA. DE BS. AS.  
MESA DE ENTRADAS

28 FEB 2011

ENTRADA

La Plata

A LA COMISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS